



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Acta Simple de Adjudicación por Evaluación de Ofertas Relativa al Proceso de Compra Menor Referencia: **MIP-DAF-CM-2022-0292: PARA LA " Adquisición de 2000 Bolsas Reusables para ser usado en el Departamento de Relaciones Publicas de este Ministerio.**

En fecha 17 de octubre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0292**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Empresas Macangel, Panga S.R.L, Krongel Comercial.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferente: Griselda Jiménez, Editora M & K

Siendo las 03:00 p.m., del día 19 del mes de octubre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señora **Raquel Rodríguez Enc.Dpto. de Relaciones Publicas** Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

El perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 21 del mes de octubre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas:

- ✓ **Editora M & K SRL:** De acuerdo a la muestra presentada no cumple con lo requerido no es el tamaño requerido.
- ✓ **Griselda Jiménez :** Cumple con todo lo requerido


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a adjudicar a proveedor que cumple con todo lo requerido en el pliego de condiciones para la “**Adquisición de 2000 Bolsas Reusables para ser usado en el Departamento de Relaciones Publicas de este Ministerio**” Al proveedor. **Griselda Jiménez por un Valor de RDS 885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos con 00/00)**


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Wilda Castillo
Enc. Compras y Contrataciones


Lic. Raquel Rodríguez
Enc. Dpto. de Relaciones Públicas
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).